

# V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

## CATALUÑA

**29433** RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios de Industria, a instancia de Producción y Suministro de Electricidad, S. A., con domicilio en Manlleu, Fedancio, 12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: AS/ce-21.820/79.  
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.  
Origen de la línea: En E. T. 0744, «Matagalls».  
Final de la misma: En E. T. 0729, «Congost».  
Término municipal a que afecta: Torelló.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Longitud en kilómetros: 0,062 de tendido subterráneo.  
Conductor: Aluminio 3 (1 por 70) milímetros cuadrados de sección.  
Estación transformadora: Trifásico 315 KVA. 25/0,36-0,22 KV.

Estos Servicios de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 23 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 1 de febrero de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—13.840-C.

## LA RIOJA

**29434** RESOLUCION de 26 de octubre de 1982, de la Consejería de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, referente a la convocatoria de provisión en propiedad de ocho plazas de Ayudante Técnico Sanitario (ATS), seis plazas en turno libre y dos plazas en turno restringido.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, correspondiente al 12 de junio de 1982, convocatoria de provisión en propiedad de ocho plazas de Ayudante Técnico Sanitario (ATS), seis plazas en turno libre y dos en turno restringido, de esta Comunidad Autónoma, mediante el sistema de concurso-oposición.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, hace pública la composición del Tribunal calificador, que quedará integrado por los señores siguientes:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Adolfo C. Agudo Torrego, Consejero de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Suplente: Ilustrísimo señor don Aurelio Ibarrondo Fragueta, Consejero de Sanidad, Acción Social y Trabajo.

Vocales:

Titular: Don Federico Leach Albert.

Suplente: Don Rafael Nasarre Alastruey. (En representación del Profesorado Oficial.)

Titular: Doña María del Carmen Freire Díaz.

Suplente: Don Javier Olalla Herce. (En representación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería.)

Titular: Doctor don Luis Alegre Ramírez, Médico Director del Hospital General.

Suplente: Doctor don Javier Delpón Sarasúa, Médico Jefe del Servicio de Geriatria.

Titular: Doctor don Honorio Marín Galarreta, Médico Jefe del Servicio de Traumatología.

Suplente: Doctor don Abelardo Alvarez Ruiz de Viñaspre, Médico del Servicio de Cirugía General, Jefe de Sección.

Secretario titular: Don José María Manero Frías, Secretario general Técnico del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Suplente: Don Carmelo Velasco Gorricho, Técnico de Administración General, Jefe en funciones del Servicio de la Función Pública.

Asimismo se fija como fecha de celebración del primer ejercicio el día 10 de enero de 1983, a las diez horas, en el Palacio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 1982.—El Consejero de la Presidencia, Adolfo C. Agudo Torrego.—11.019-A.

## REGION DE MURCIA

**29435** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1982, de la Presidencia, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Laboratorio.

La Presidencia aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Laboratorio, no habiéndose presentado ninguna instancia para el concurso de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria del concurso-oposición de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Laboratorio, y visto el informe de la Secretaría General, se declaran admitidos provisionalmente los siguientes aspirantes, los cuales reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria:

1. D. Jesualdo Lax Muñoz.
2. D.ª Felicitas López Hombrados.

Se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de julio de 1968.

Murcia, 3 de noviembre de 1982.—El Consejero de Presidencia, José Plana Plana.—11.021-A.